

INFORME DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2.006



A los señores Accionistas del
GOURMET F&G S.A.

En mi calidad de Comisario del Gourmet F&G S.A. y, en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art.321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio económico 2006.

Mi revisión incluye, sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras, el cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las revelaciones en los estados financieros, las disposiciones legalmente emitidas en la república del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general, debo indicar:

1.- Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi examen, sobre la base del alcance de mi revisión las transacciones registradas y los actos de la administración, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de actas de juntas de Accionistas y el libro de acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2.- Procedimientos de Control Interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no amerita opinión alguna por cuanto están orientados a salvaguardar la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3.- Ejercicio Económico 2.006

Durante el año 2.006, la Compañía generó ingresos (ventas) de USD. 281.861, 05.

Se puede decir que éste es un período completo de operación del Gourmet F&G donde se puede apreciar que sus ingresos no cubren los Costos y Gastos de la Compañía, generando una pérdida en los Ejercicios económicos examinados..

4.- Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Compañía durante el período económico 2.006, ha sido preparado sobre la base de los principios de contabilidad generalmente aceptos.

Los principales rubros de los estados financieros de la Compañía, son:

	2.006
Activos	91.497,07
Pasivos	58.173,67
Patrimonio Neto	33.323,40
Resultado del Ejercicio Económico	-58.923,77

No existen situaciones financieras que ameriten su revelación

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros del período 2.006, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Gourmet F&G S.A. al final de cada período económico, el correspondiente resultado de sus operaciones, la variación del patrimonio y los flujos de fondos, se encuentran de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera, vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración de los señores accionistas, la aprobación de éste informe sobre el Balances Generales del período 2.006 y el correspondiente Estado de Resultados del Gourmet F&G S.A.

Quito, 8 de mayo 2.009



George Furger
COMISARIO
GOURMET F&G S.A.

